

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16660 *Anuncio de la Notaría de don Juan Ramón Calvo Fuentes sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Juan Ramón Calvo Fuentes, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Moguer,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Moguer (Huelva), calle Pedro Alonso Niño, número 54, alto, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Urbana uno. Parcela numero seis de uso industrial, en el Polígono Industrial "Los Arroyos", término de Moguer, con una superficie de setecientos ochenta metros y cincuenta decímetros cuadrados. Sobre la parcela descrita existe la siguiente edificación: Nave para la exposición de artículos de cerrajería. Consta de dos plantas, planta de sótano y planta baja, y sobre esta última, una entreplanta. La planta de sótano y planta baja está compuesta por sendos locales diáfanos, y la entreplanta está compuesta por oficinas. Tiene una superficie total construida de mil doscientos veintiséis metros cuadrados, de los que corresponden quinientos sesenta y dos metros a cada una de las plantas de sótano y planta baja y ciento dos metros cuadrados a la entreplanta, estando la parte no edificada de la parcela ocupada por una zona de carga y descarga delantera. Dispone de instalaciones de agua corriente, electricidad y desagües.

Título: La parcela la adquirió "Hermanos Pérez Camacho, S.L." por compra y su actual configuración resulta de escritura de Compraventa y declaración de Obra nueva. Todo ello en virtud de escritura autorizada por el notario que fuera de Moguer, don Antonio Izquierdo Meroño, el día diez de septiembre de dos mil tres, con el número 1.637 de su protocolo.

Inscripción: En el Registro de la propiedad de Moguer, finca número 23.190.

Referencia catastral: 2373704PB9227S0001TP.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día veintiséis de junio de dos mil doce, a las diez horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de ochocientos cuarenta y dos mil novecientos veinticinco euros y ochenta y ocho céntimos (842.925,88 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día treinta de julio de dos mil doce, a las diez horas y treinta minutos, cuyo tipo será el setenta y cinco por cien de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día seis de septiembre de dos mil doce, a las diez horas y treinta minutos sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el dieciocho de septiembre de dos mil doce, a las diez horas y treinta minutos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de diez a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad

equivalente al treinta por cien del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por cien del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Moguer, 17 de mayo de 2012.- El Notario.

ID: A120036497-1